

## PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

### **CUATRO (4) PLAZAS DE VETERINARIO PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S.A.).**

#### **REUNIÓN Nº1**

Con fecha 3 de Junio de 2019 se reúne la Comisión de Selección de Personal integrada por:

Nombre	Organización	Actúa como
José Ángel Jódar Pereña	SERPA, S. A.	Presidente
Asun Mormeneo Val	SERPA, S. A.	Secretaria
Víctor Guerra Mier	SERPA, S. A.	Asesor Proceso

La selección se realiza para la provisión de cuatro (4) plazas de VETERINARIO PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S.A.).

#### **Antecedentes:**

El 21 de Mayo de 2019 se publicaron en la página web de SERPA, en el Portal de Transparencia del Gobierno del Principado de Asturias y en *Trabajastur*, las bases específicas para la selección de las plazas.

Los requisitos que marcan las bases para poder optar al puesto son:

#### **1 Requisitos**

##### **1.1 Requisitos mínimos.**

- Formación obligatoria:
  - **Titulado/a Universitario/a Superior en Veterinaria.**
  - **Curso de formación reglada en los aspectos teóricos, prácticos y de base legal en cuanto al diagnóstico de la tuberculosis bovina,** que incluyan una prueba de validación de la técnica de la IDTB sobre animales infectados y/o sensibilizados por M. tuberculosis complex y animales no infectados/sensibilizados. Esta titulación debe estar **vigente** a la fecha de la presente convocatoria.
- **Experiencia acreditada de MÁS DE 1 AÑO como veterinario.**
- Dominio de programas informáticos de Office.
- Permiso de conducir tipo B en vigor.

- Disponibilidad para incorporación inmediata.

### 1.2 Otros requisitos valorables.

- Otros cursos de formación que tengan relación con la plaza ofertada.
- Otra titulación superior universitaria (Ingeniero superior, licenciado, o equivalente) a mayores de la que acredite el cumplimiento del requisito obligatorio de la Base 5.1, que tenga relación con el puesto de trabajo ofertado.

Se recibieron **veintiocho (28) solicitudes** dentro del plazo indicado en la convocatoria.

Tras la revisión de la documentación aportada, la relación de candidatos admitidos y excluidos es la siguiente:

### RELACIÓN DE PERSONAS ADMITIDAS (15)

INICIALES	DNI
AC, JM	13747071V
AR, M	9787284W
CF, J	76580761F
DC, G	10904441A
EG, D	71461353P
FH, M	71639053X
FS, JM	71631709A
GG, J	71650648J
MG, M	9773256G
PG, R	11076869T
PR, I	33549634V
RF, J	53556216A
RG, E	11413180M
VG, S	33329746D
XF, I	20034071J

### RELACIÓN DE PERSONAS EXCLUIDAS

A) Por no enviar **copia del DNI (1)**:

INICIALES	DNI
HJ, JI	

B) Por no enviar **Declaración Responsable** según el modelo requerido (4):

INICIALES	DNI
AF, R	45332531Z
FR, L	71505834F
HJ, JI	
SI, JM	11074685R

C) Por no estar en posesión de la **Titulación Universitaria** exigida (2):

INICIALES	DNI
AF, R	45332531Z
HJ, JI	

D) Por no disponer de la **Experiencia Laboral** exigida (4):

INICIALES	DNI
AF, R	45332531Z
BE, D	71036502J
HJ, JI	
SI, JM	11074685R

E) Por no disponer de la **formación reglada en los aspectos teóricos, prácticos y de base legal en cuanto al diagnóstico de la tuberculina bovina, que incluyan una prueba de validación de la técnica de la IDTB sobre animales infectados y/o sensibilizados por M. tuberculosis complex y animales no infectados/sensibilizados (5):**

INICIALES	DNI
AF, R	45332531Z
GS, E	71452951R
HJ, JI	
MM, E	34793349F
SI, JM	11074685R

F) Por **incumplimiento de las prescripciones en materia de contratación dictadas por la Dirección General de Función Pública del Gobierno del Principado de Asturias (6):**

INICIALES	DNI
FR, R	09800583F
GO, A	09804313B
HC, E	13740093P
NG, F	71695532R
PF, E	11918263P
SH, R	13794457T

Las personas excluidas podrán presentar documentación para **subsana**r los defectos indicados hasta el próximo día **5 de Junio de 2019 a las 09:00.**

Se recuerda que solamente se puntuarán la formación y experiencia que estén correctamente reflejadas en la Declaración Responsable.

En todos los casos, para proseguir en el proceso, los candidatos que puedan ser admitidos deberán haber presentado antes de dicha fecha copia de la siguiente documentación:

- Declaración Responsable, de acuerdo con el modelo indicado
- Curriculum Vitae
- Certificado de Vida Laboral actualizado
- D.N.I.

La **Fase III, Entrevista Personal**, se realizará el **jueves 6 de Junio a partir de las 16:00** en las oficinas de SERPA, SA en La Laboral, C/ Luis Moya Blanco 261, 33203 Gijón.

En Gijón, a 3 de Junio de 2019

Fdo.: José Ángel Jódar Pereña  
Presidente

Fdo.: Asun Mormeneo Val  
Secretaria

Fdo.: Víctor Guerra Mier  
Asesor